



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1995

Expte. Nº 16.011/92

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones del Sr. Guillermo Pascual Paz; y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Guillermo Pascual PAZ, como Auxiliar de Investigación, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, por finalización del Proyecto Nº 304 Análisis de Costos y Beneficios de la Prevención del Mal de Chagas. Investigación Empírica, a partir del 1º de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 681 - 95